Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*";

Que, el distrito de Antauta, fue creado por Ley el 14 de octubre del año 1901, en la sala de sesiones del congreso; rubricado por Manuel Candamo presidente del Senado y Mariano H. Cornejo presidente de la Cámara de Diputados y en ese entonces diputado por Puno;

Que, en el departamento de Puno, en la provincia el Melgar, está ubicado el distrito de Antauta, cuya superficie es de 655,00 km² a una altitud de 4 142 msnm;

Que el distrito de Antauta es uno de los 9 distritos de la provincia de Melgar en el departamento de Puno, el nombre del distrito deriva etimológicamente en dos versiones del quechua, siendo la primera "Anta Huata" cuya traducción quiere decir "Rio o manantial de cobre" y una segunda versión "Anta Watay", cuya interpretación sería "Lugar donde está amarrado el cobre"; esto debido a que el distrito es rico en yacimientos cupríferos tales como la pirita, covelina;

Que, el distrito de Antauta, celebra cada catorce (14) de octubre de cada año su aniversario de creación política, cumpliendo en el presente año 124° aniversario de su creación política;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Taraco, ubicada en la provincia de Huancané del departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Antauta, en la provincia de Melgar, en el departamento de Puno, con motivo de celebrar el 124° aniversario de su creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Antauta, la **Sra. EVANGELINA APAZA CALSINA** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

.

Lima, octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 17:05:27-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Congresista de la Republica